

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA AFELPAR S. A. CELEBRADA EL DIA 29 DE JULIO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Julio de 2019, siendo las 11h00 en las calles Avda. 9 de Octubre No. 100 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía AFELPAR S. A., esto es, el Señor Nolberto Freddy Chiquito Garcia por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00, cada una; y el Señor Jorge Armando Ochoa Terranova por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acción ordinaria y nominativa de \$1.00 cada una.

Preside la Junta la Señora Maria Lorena Zavala Luque, Gerente General de la compañía Afelpar S. A. y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora Pilar L.Laguno Ruiz.

Estando presente todos los accionistas; por consiguiente se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía. Esa situación les permite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse y celebrar Junta General con el carácter de Universal, lo que así deciden y aceptan, puesto que, además con esta misma unanimidad están de acuerdo en tratar y resolver el único punto del orden del día:

**PUNTO UNICO:** Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

A continuación y a petición de la Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes, las mismas que presenta ochocientas acciones, que constituyen el capital pagado de la compañía. La señora Presidente expresa que como ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.

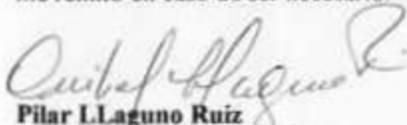
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, toma la palabra la Presidente de la Junta-Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico del año 2017, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los resultados del ejercicio económico antes mencionado.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelven Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual la Presidente da por terminada la misma, siendo las 13h00. f) Sra. Maria Lorena Zavala Luque, Presidente de la Junta; f) Sr. Nolberto Freddy Chiquito Garcia, accionista f) Sr. Jorge Armando Ochoa Terranova, accionista f) Sra. Pilar L.Laguno Ruiz, Secretaria Ad-hoc de la Junta.

**CERTIFICO:**

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso de ser necesario.

  
**Pilar L.Laguno Ruiz**  
Secretaria Ad-hoc de la Junta